

Junta de Andalucía, adscrita a la Consejería de Obras Públicas y Transportes.

2. Objeto del contrato:

a) Descripción: Expediente: C-CA0050/OEJO. Obras de acondicionamiento y adecuación urbana del acceso a Sanlúcar de Barrameda por la carretera de Jerez (A-480). Cádiz.

b) Lugar de ejecución: Provincia: Cádiz. Comunidad Autónoma de Andalucía. España.

c) Plazo de ejecución: Veintiséis (26) meses.

3. Procedimiento y forma de adjudicación:

a) Procedimiento: Abierto.

b) Forma: Concurso.

4. Presupuesto de licitación: Diez millones cuarenta y dos mil veinticinco euros con cuarenta y nueve céntimos, IVA incluido (10.042.025,49).

5. Garantías: 2% importe licitación, IVA incluido.

6. Obtención de documentación e información: «Gestión de Infraestructuras de Andalucía, S.A.» (GIASA).

a) Domicilio: Avenida Diego Martínez Barrio, número 10.

b) Localidad y código postal: Sevilla 41013.

c) Teléfono: 95 500 74 00. Fax: 95 500 74 77.

7. Requisitos específicos del contratista: Clasificación requerida:

Grupo A, subgrupo 2, categoría e.

Grupo E, subgrupo 1, categoría e.

Grupo E, subgrupo 7, categoría e.

Grupo G, subgrupo, 4, categoría f.

8. Presentación de las ofertas:

a) Fecha límite de presentación: Hasta las 12:00 horas del día 5 de febrero de 2008.

b) Documentación a presentar: La indicada en el pliego de cláusulas particulares.

c) Lugar de presentación: «Gestión de Infraestructuras de Andalucía, S.A.» (GIASA). Domicilio: Avenida Diego Martínez Barrio, número 10, Registro General (Sevilla) 41013.

d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Seis meses desde la fecha del acta de apertura económica.

e) Admisión de variantes: No se admiten.

9. Apertura de la oferta económica: Tendrá lugar en la el domicilio de GIASA, avenida Diego Martínez Barrio, número 10, (Sevilla.) 41013. Fecha: Se comunicará oportunamente por GIASA.

10. Otras informaciones: Los ofertantes que presenten certificación de estar inscritos en el Registro de Licitadores de la Comunidad Autónoma de Andalucía quedarán exentos de aportar la documentación administrativa que se incluye en el sobre número 1, a excepción en su caso de las garantías, así como de compromiso de constitución de UTE. Todo ello de conformidad con lo establecido en el Decreto 189/97 de 22 de julio por el que se crea el mencionado Registro, publicado en el BOJA n.º 94, de 14 de agosto.

Esta actuación está financiada con fondos de la Unión Europea.

11. Gastos de anuncios: Los gastos de los anuncios serán satisfechos por el adjudicatario.

12. Fecha de envío del anuncio al D.O.U.E: 13 de diciembre de 2007.

Sevilla, 13 de diciembre de 2007.—El Director de Secretaría General de GIASA, José Luis Nores Escobar.—76.145.

**INVERSABADELL 25 PREMIER, F.I.  
(Fondo absorbente)**

**FONJARAMA, F.I.  
(Fondo absorbido)**

*Anuncio de fusión por absorción*

En cumplimiento de lo previsto en el artículo 26 de la Ley 35/2003, de 4 de noviembre, reguladora de las Instituciones de Inversión Colectiva, se hace público:

Que, con fecha 24 de octubre de 2007, el Consejo de Administración de BanSabadell Inversión, Sociedad Anónima, S.G.I.I.C., Sociedad Unipersonal, como Sociedad Gestora y que, en fecha 25 de octubre de 2007, el Consejo de Administración de Banco de Sabadell, Sociedad Anónima, como Entidad Depositaria de InverSabadell 25 Premier, F.I. (Fondo absorbente) y Fonjarama, F.I. (Fondo absorbido), tomaron por unanimidad el acuerdo de fusión por absorción de los mencionados Fondos.

Que, con fecha 14 de diciembre de 2007, la Comisión Nacional del Mercado de Valores ha autorizado el proyecto de fusión de los citados Fondos presentado por su Sociedad Gestora y su Entidad Depositaria, en el que se recoge la fusión por absorción de los mismos, con disolución sin liquidación de la institución absorbida y transmisión en bloque de todos sus activos y pasivos a la institución absorbente, que sucede a título universal en todos sus derechos y obligaciones a la absorbida.

Que, como consecuencia de lo anterior y dado que ninguno de los Fondos afectados aplican comisiones o descuentos por reembolso, los partícipes que lo deseen pueden reembolsar sus participaciones al valor liquidativo del día de la solicitud. Esta fusión no se ejecutará hasta, al menos, transcurrido un mes desde la fecha de publicación de este anuncio o desde la fecha de remisión de las comunicaciones, si éstas fueran posteriores.

Que, asimismo, los acreedores de los Fondos participantes en la fusión podrán oponerse a la misma en el plazo de un mes a contar desde la fecha de publicación del último anuncio de fusión, en los términos establecidos en el artículo 166 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas.

Que, de conformidad con lo establecido en los artículos 242 y 243 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar, que los partícipes y acreedores tienen el derecho de solicitar y obtener, el texto íntegro de los acuerdos adoptados y del proyecto de fusión.

Sant Cugat del Vallès, 17 de diciembre de 2007.—La Secretaria del Consejo de Administración de BanSabadell Inversión, Sociedad Anónima, S.G.I.I.C., Sociedad Unipersonal, Carmen Gómez de Cadiñanos Maure.—76.826.

**SOCIEDAD ESTATAL  
DE INFRAESTRUCTURAS  
DEL TRANSPORTE TERRESTRE,  
SOCIEDAD ANÓNIMA**

*Acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad Estatal de Infraestructuras del Transporte Terrestre, Sociedad Anónima, por el que se anuncia la licitación, por el sistema de concurso, de las obras del proyecto «Autovía A-32 Linares-Albacete. Corredor: Carretera N-322 de Córdoba a Valencia. Tramo: Linares-Ibros (enlace carretera A-6101)»*

1. Entidad adjudicadora.

a) Organismo: Sociedad Estatal de Infraestructuras del Transporte Terrestre, Sociedad Anónima.

b) Dependencia que tramita el expediente: Dirección Administrativa.

c) Número de expediente: 20071017-C.

2. Objeto del contrato.

a) Descripción del objeto: Ejecución de las obras del proyecto «Autovía A-32 Linares-Albacete. Corredor: Carretera N-322 de Córdoba a Valencia. Tramo: Linares-Ibros (enlace carretera A-6101)».

b) Lugar de ejecución: Jaén.

c) Plazo de ejecución (meses). 28.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

a) Tramitación: Ordinaria.

b) Procedimiento: Abierto.

c) Forma: Concurso.

4. Presupuesto base de licitación. Importe total (euros). 99.997.530,15.

5. Garantía provisional: 1.999.950,60 euros.

6. Obtención de documentación e información.

a) Entidad: Dirección Administrativa.

b) Domicilio: José Abascal, 4.

c) Localidad y código postal: Madrid, 28003.

d) Teléfono: 91 591 66 29.

e) Telefax: 91 591 66 30.

7. Requisitos específicos del contratista.

a) Clasificación: A-2-f y G-1-f.

8. Presentación de las ofertas o de las solicitudes de participación.

a) Fecha límite de presentación: Hasta las doce horas del día 25 de enero de 2008, siendo de nueve a catorce horas los días anteriores a la fecha límite.

b) Documentación a presentar: Según el pliego de cláusulas.

c) Lugar de presentación:

1. Entidad: Sociedad Estatal de Infraestructuras del Transporte Terrestre Sociedad Anónima.

2. Domicilio. José Abascal, 4, cuarta planta.

3. Localidad y código postal: Madrid, 28003.

El envío en su caso de las ofertas por correo a dicha dirección deberá realizarse de conformidad con lo dispuesto en el artículo 80 del Reglamento General de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.

d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta (concurso): Tres meses, desde la fecha de la apertura de ofertas.

e) Admisión de variantes (concurso): No se admiten.

9. Apertura de las ofertas.

a) Entidad: Ministerio de Fomento.

b) Domicilio: Plaza de los Sagrados Corazones, 7. Salón de actos.

c) Localidad: Madrid.

d) Fecha: 11 de febrero de 2008.

e) Hora: 10:00 horas.

10. Otras informaciones. Obtención de información técnica: Director Técnico. Teléfono: 91 591 66 29.

11. En su caso, portal informático o página web donde figuren las informaciones relativas a la convocatoria o donde pueden obtenerse los pliegos. www.seitt.es.

12. Gastos de anuncios: Serán por cuenta del adjudicatario.

13. Fecha de envío del anuncio al «Diario Oficial de la Unión Europea 18 de diciembre de 2007.

14. Este proyecto podrá ser cofinanciado por el fondo FEDER. Si finalmente es aceptada su propuesta va a aparecer en la lista pública prevista en el artículo 7 apartado 2, letra d, del Reglamento (CE) 1828/2006, de la Comisión, de 8 de diciembre de 2006.

Madrid, 18 de diciembre de 2007.—El Director General de la Sociedad Estatal de Infraestructuras del Transporte Terrestre, Sociedad Anónima, P. A., el Director Administrativo, José Manuel Dorrego Iglesias.—76.903.

**TRANSPORTES URBANOS  
Y SERVICIOS GENERALES, S. A. L.**

*Anuncio de adjudicación del suministro de tres lotes de vehículos autobuses de plataforma baja y accesibles a personas con movilidad reducida.*

1. Entidad adjudicadora:

a) Transportes Urbanos y Servicios Generales, S. A. L., Camí de Can Ruti, s/n, 08916 Badalona,

Telef. 93.395.31.11, Fax 93.395.38.57, e-mail: tusgsal@tusgsal.es.

b) No aplicable.

c) No aplicable.

2. Objeto del contrato:

a) Tipo de contrato: Suministro.

b) Descripción del objeto: Adquisición de tres lotes de vehículos autobuses de plataforma baja y accesibles a personas con movilidad reducida.